MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336- 272212

Paraguay

RESOLUCION N° 524 /2.019.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2019, PARA LA RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO PALACETE MUNICIPAL - ID 369177 - PLURIANUAL.

Pedro Juan Caballero, 17 de octubre de 2019.

V I S T O: El procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional N° 06/2.019, dispuesto por la Administración para la "**Restauración del Antiguo Palacete Municipal" – ID 369177 - Plurianual**; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909 y la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Dictamen N° 51/19 de fecha 16 de octubre de 2.019, recomienda adjudicar a la firma unipersonal **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** la mencionada licitación; ----------

Que, asimismo la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen N° 379 de fecha 17 de octubre de 2.019, en cumplimiento al Artículo 218 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación correspondiente, como asimismo remitir los antecedentes del presente llamado a la Junta Municipal para la aprobación de la adjudicación dispuesta y una vez obtenida la misma suscribir el correspondiente Contrato con la firma adjudicada; ----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909 y sus modificatorias, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
En uso de sus atribuciones
R E S U E L V E:

Artículo 1°.: **ADJUDICAR** a la a la firma unipersonal **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, con RUC N° 707166-3, el llamado para la "**Restauración del Antiguo Palacete Municipal" – ID 369177 - Plurianual**, en el marco del Concurso bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 06/2.019, dispuesto por la Administración Municipal, conforme recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución y Dictamen de la Asesoría Jurídica, de la siguiente forma: a) LOTE 1: por un monto de ₲ 1.247.991.472 (guaraníes mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y dos); b) LOTE 2: por un monto de ₲ 159.472.379 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos setenta y nueve), siendo el **monto total a contratar de ₲ 1.407.463.851 (guaraníes mil cuatrocientos siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y uno) IVA incluido**, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal. ----------

Artículo 2°.: **REMITIR** los antecedentes de la presente Licitación a la Junta Municipal, para la aprobación correspondiente de la adjudicación dispuesta en la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 216 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" y una vez obtenida la misma disponer la suscripción del respectivo Contrato con la casa adjudicada.----------

Artículo 3°.: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO – PARAGUAY

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal